

Acta No. 52.- En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 14 catorce de Diciembre del 2011 dos mil once, se reunieron en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, en la Sala ubicada en la Planta Baja de la Presidencia Municipal, los Regidores propietarios siguientes: Ciudadano José Brizuela López, en su carácter de Presidente Municipal, Ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Ciudadano Gonzalo González Ramírez, Ciudadana María de los Ángeles Estrada Muñiz, Ciudadano Joel Razura Preciado, Ciudadano Oscar Israel Flores Damian, Ciudadana Laura Raquel Romo Delgado, Ciudadana Iris del Carmen Gazcón Hernández, Ciudadana Maria de Lourdes Olvera Banda, Ciudadano Ezequiel Padilla Ramírez, Ciudadano Salvador García, Ciudadano Magdaleno Torres Marmolejo, Carlos Alberto Alvarez Hernández, Ciudadana Gabriela Navarrete Rodríguez, Ciudadana Rafaela Campos Montes, Ciudadano Benito Ramírez, así mismo está presente la Lic. Luz del Carmen García Gómez, en su carácter de Secretario de este Organo Colegiado.

quienes fueron previamente convocados.

El Presidente Municipal C. José Brizuela López, Tiene el uso de la voz la Secretaria General para que nos haga favor de pasar lista de asistencia.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, con su venia, Señor Presidente. Sesión de Ayuntamiento de fecha 14 catorce de Diciembre del año 2011 Dos mil Once.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LISTA DE ASISTENCIA DETERMINACION DEL QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.**

Tiene Usted Quórum legal, registramos la asistencia de diez y seis regidores

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, se declara legalmente instalada esta Sesión de Ayuntamiento, se anexa oficio de la justificación de la regidora Ma. Elena Gómez Lara, pasamos al siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.**

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, Sesión de Ayuntamiento Ordinaria de fecha 14 catorce de diciembre de 2011.

**ORDEN DEL DIA**

- I. Lista de Asistencia, determinación del Quórum legal e instalación de la Sesión
- II. Lectura del Orden del Día y en su caso su aprobación
- III. Lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso su aprobación.
- IV. Propuesta de Obras Públicas
  - A) Rehabilitación del Ingreso a Lagos de Moreno Vía Encarnación de Díaz Primera Etapa
- V. Programa de Programas Federales y Estatales.

A) Autorización para la Firma del Fideicomiso para Coadyuvar al Desarrollo de Entidades Federativas y Municipios y/o Recursos Extraordinarios para el Proyecto Denominado “PROGRAMA DE PAVIMENTACION EN CONCRETO ESTAMPADO DE VARIAS CALLES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LAGOS DE MORENO, JAL.”

B) Autorización para la Firma del Fideicomiso para Coadyuvar al Desarrollo de Entidades Federativas y Municipios y/o Recursos Extraordinarios para el Proyecto Denominado “SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA LAGUNA DE SAN JUAN BAUTISTA, EN LAGOS DE MORENO, JAL.”

VI. Informe de Comisiones

VII. Asuntos Generales

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, pongo a su consideración el Orden del Día, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias compañeros, es aprobado por diez y seis votos a favor, cero votos en contra, pasamos al siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y EN SU CASO SU APROBACION.**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, sí gracias, solicitarle al Pleno de este Ayuntamiento se omita la lectura del Acta de la Sesión anterior, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por diez y seis votos a favor. Cero votos en contra. Pongo a consideración de todos ustedes para su aprobación el Acta de la Sesión anterior, los que estén la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias es aprobado por diez y seis votos a favor, cero votos en contra. Tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE OBRAS PUBLICAS**

**A) Rehabilitación de Ingreso a Lagos de Moreno, Vía encarnación de Díaz Primera Etapa.**

Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas, Propuestas que la dirección de obras públicas de este Municipio somete al Pleno del H. Ayuntamiento para su revisión, análisis y aprobación en su caso en la reunión ordinaria que se llevará a cabo el día 14 catorce de diciembre del 2011 dos mil once en la ciudad de Lagos de Moreno, Jal. Lagos de Moreno, Jal. 14 de Diciembre del 2011 dos mil once. Propuestas: Rehabilitación del Ingreso a Lagos

de Moreno, Vía Encarnación de Díaz primera etapa. Firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez, Ing. Juan Eduardo Macias Torres. Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas. Rehabilitación del Ingreso a Lagos de Moreno, Vía encarnación de Díaz Primera Etapa. Empresa Asfalto, Terracerías y Edificaciones, S.A. de C.V., localidad Aguascalientes, Ags.monto total con I.V.A. Descalificada. Empresa Santa Elena Construcciones, S.A. de C.V., localidad Lagos de Moreno, Jal., monto total con I.V.A. \$ 3'668,646.66 (Tres millones seiscientos sesenta y ocho mil seiscientos cuarenta y seis pesos 66/100, M.N.), empresa Urbanizadora, Promotora y Diseños Caba, S.A. de C.V., localidad Zapopan, Jal., monto total con I.V.A. \$ 3'792,344.86 (Tres millones setecientos noventa y dos mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 86/100, M.N.), empresa Asfaltos Guadalajara, S.A.P.I. de C.V. , localidad Guadalajara, Jal., monto total con I.V.A. \$ 3'987,737.22 (Tres millones novecientos ochenta y siete mil setecientos treinta y siete pesos 22/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Rehabilitación del Ingreso a Lagos de Moreno, Vía Encarnación de Díaz Primera Etapa dentro de la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco por parte de la empresa del Santa Elena Construcciones, S.A. de C.V. bajo la modalidad de Contrato (Fundamento Art. 27 fracc. I y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas). La obra se ejecutará con recursos del Fondo de Regionalización Ejercicio 2011 con un monto de \$ 1'804,200.00 (Un millón ochocientos cuatro mil doscientos pesos 00/100, M.N.) y Recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal ejercicio 2011 dos mil once con un monto de \$ 1'864,446.66 (Un millón ochocientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 66/100, M.N.), firma Arq. Adolfo Padilla Gutierrez, Sub-Director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macias Torres, director de Obras Públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias, voy a poner a su consideración para antes tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, respecto a esta propuesta de obra pública, me llama la atención el hecho de que se esté hablando de que para esta obra se va a hacer uso del Fondereg del fondo de regionalización ejercicio 2011 por un monto de \$ 1'804,200.00 (Un millón ochocientos cuatro mil doscientos pesos 00/100, M.N.) y al respecto me gustaría saber, después de erogar esta cantidad si quedaría un remanente, un sobrante respecto a este fondo de regionalización porque, bueno yo tenía entendido que este Fondereg 2011 iba a ser utilizado nada mas para lo que se refería a la construcción de la Avenida Del Sol y al parecer este fondo estaba etiquetado únicamente para tal propósito, así, es que igual me gustaría conocer la justificación de esta situación que estoy comentando, gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, este

recurso que el día de hoy se está etiquetando para esta propuesta de obra es el recursos que se nos repartió a los municipios, por el monto que le tocaba a Encarnación de Díaz y que no le fue autorizado por la Secretaría de Planeación, es un recurso extra, independientemente de la propuesta de la segunda etapa de la Avenida Del Sol. Es otro recurso que nos otorga la Secretaría de Planeación, que se nos reparte el monto que tenía en su momento asignado Encarnación de Díaz, tiene el uso de la voz la regidora Rafaela Campos.

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos, gracias, Señor Presidente, me gustaría que se le diera lectura al oficio no sé si nos pudiera hacer favor la Licenciada Luz del Carmen, el oficio que le escribió el Contador José Luz al Ingeniero Eduardo para ver si, sí se puede o no se puede ejercer los dineros pero aquí a mí me brinca algo, no dice la descripción de la obra completa, no sé si pudieran complementarle ahí a ese escrito, o que el contador hiciera mención.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, no, pues tenemos al contador aquí con nosotros, esta propuesta es con recursos del ejercicio fiscal 2011, Ramo XXXIII, como lo vamos a tener en un momento mas aquí con nosotros, si ustedes autorizan que la duda que ustedes tienen nos la manifiesten, tiene nuevamente el uso de la voz la regidora Rafaela Campos.

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos sí me gustaría también que se le diera lectura al oficio para que quede asentado en el Acta. Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, como no, para antes tiene el uso de la voz regidor Magdaleno Torres, sí, gracias Señor Presidente, muy buenas tardes a todos los compañeros, nada mas tengo una duda, ahorita no escuché bien, sería Fondereg? Y recursos de qué, lo que pasa es que tengo dos carátulas de esta obra, en una donde dice que es con recursos del Ramo XXXIII pues y de otro con recursos propios, tengo las dos carátulas, entonces cual sería la verdadera?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, la verdadera es la propuesta que le acaba de dar lectura la Secretaria General y es la parte que nos toca como municipio es Recurso Ramo XXXIII Ejercicio 2011 dos mil once, les pido compañeros si tienen a bien autorizarle el uso de la voz a nuestro Contador Encargado de la Hacienda Municipal, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias es autorizado por diez y seis votos a favor, tiene el uso de la voz Contador José Luz Contreras Zermeño.

Intervención del ciudadano Contador José Luz Contreras Zermeño, gracias, buenas tardes, con su permiso, el oficio que le dirigí al director de obras públicas va dirigido precisamente a una petición que me hizo en su oficio de ayer con respecto a la Avenida del Sol, no a la Avenida de, como se llama de la Avenida de ingreso Ingreso de Encarnación de Díaz, yo les comentaba, lo comento por oficio de que de recursos propios no tengo para la Avenida del Sol, sino del Ramo XXXIII, como se hizo en la primera etapa con presupuesto del 2012 dos mil doce, con respecto al Fondereg eso entra directamente por los polígonos que maneja

la Sedesol y lo que le correspondería directamente al municipio de Lagos de Moreno va directamente del Ramo XXXIII sin problema alguno, por los polígonos que maneja, el oficio que le mandé era exclusivamente con respecto a una parte que me manejaba con la Avenida del Sol.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, contador, tiene el uso de la voz regidor Magdaleno Torrres.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Señor Presidente, nada mas entonces esta obra que es la rehabilitación de ingreso de Lagos de Moreno, vía Encarnación de Díaz estaríamos hablando que es con recursos del Fondereg y recursos del Ramo XXXIII, estamos hablando que están dos programas, no sé si la normatividad permita que dos programas federales se invierta el dinero, ya que en una ocasión nos mandó hasta un oficio la Contralora donde no podía ejercerse de un programa la otra parte invertirse de otro programa.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí en este caso no tenemos problema alguno, además estamos atacando zonas prioritarias con obras permitidas también dentro del Ramo, entonces no tendríamos problema para gastar este recurso del Ramo XXXIII, nada mas que sí tiene que ser ejercicio 2011 dos mil once, tiene el uso de la voz regidora Rafaela Campos.

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos, gracias sí me gustaría que quedara asentado en acta que el contador diga si se pueden revolver los recursos?.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene el uso de la voz nuestro Contador Municipal, gracias, regidora

Intervención del ciudadano Contador José Luz Contreras Zermeño, lo que comenta el regidor sí efectivamente existe el escrito de parte de Contraloría, nada mas que era Derechos de Proder lo que estaban viendo la otra vez y estas son participaciones es totalmente diferente, los derechos del Proder es un programa de devolución de derechos por tratamiento de aguas. Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, contador, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, bueno nada mas quiero puntualizar dos cosas, según tengo entendido el fondo de Regionalización es un dinero vamos a llamarlo así de origen estatal, luego el fondo de Infraestructura Social Municipal es parte del Ramo XXXIII famoso que son dineros de un origen federal digámoslo así, de tal suerte que no hay esta contradicción que ya habíamos visto anteriormente en relación al tema del pago o no pago al constructor Jaime Márquez Martín por aquella Obra de rehabilitación del colector del que se encuentra al margen del río Lagos, por otra parte también, este bueno aclarada esta situación quisiera comentar, que lo que me llama la atención es que en este oficio el contador José Luz Contreras nos está señalando que su opinión técnica en cuanto al manejo de la Hacienda municipal este señala,

que este el texto se refiere a la aportación municipal para la Avenida del Sol en la segunda etapa no para la rehabilitación del ingreso a Lagos de Moreno, vía Encarnación de Díaz primera etapa, y bueno y como pues ya que está aquí podríamos consultarle eso sí ya en particular, si él considera de acuerdo a su experiencia técnica al frente de esta oficina de Hacienda Municipal si no había algún inconveniente para que nosotros tomáramos la decisión de aprobar el gasto de Recursos de Ramo XXXIII, específicamente Fondo de Infraestructura Social Municipal 2011, para esta última obra que estoy comentando y también creo que aquí nos serviría de apoyo para tomar una decisión la propia opinión del director de área responsable que es obras públicas quien presenta esta propuesta, entonces la opinión de los dos creo que valdría la pena escuchar para que nosotros podamos tomar una decisión informada si los compañeros uno mismo tiene duda acerca de la procedencia de esto, igual sugeriría que entonces lo turnáramos este asunto a la comisión de obras públicas y de Hacienda municipal para que trabajaran en conjunto y se decidiera esta cuestión así es que bueno hago estos planteamientos para que se consideren por parte de todos nosotros y tomemos la decisión que mejor convenga en vista a la información que nos puedan proporcionar.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias, Señor Regidor, yo creo que no hay esa cantidad de dudas, son recursos distintos, es recurso estatal, es un recurso federal el que aplicaríamos nosotros, que se recibe y entra a nuestra Tesorería Municipal para infraestructura básica, entonces no hay empate de recursos federales, porque en el momento que lo reparte el gobierno del estado, aunque lo recibe de la federación, pero se convierte en un recurso estatal por el nombre, hasta el nombre del programa que utiliza el gobierno del Estado, tiene el uso de la voz regidor Magdaleno Torres.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Señor Presidente, sí me gustaría que nos comentara el contador exactamente de dónde vienen estos recursos del Fondereg para salir de esa duda.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene el uso de la voz nuestro encargado de la Hacienda.

Intervención del ciudadano contador José Luz Contreras Zermeño, sí como no, es un recurso que el gobierno del estado determina para ejercer obras de determinada importancia y en este caso deben de ir ligados a los polígonos de pobreza y de marginación, viene de la federación y el estado lo reasigna de acuerdo al grado de pobreza por municipio y habitantes.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, tiene nuevamente el uso de la voz regidor Magdaleno Torres.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, para que no haya dudas y acá el Licenciado comentaba que son, bueno y tú igualmente Presidente que son recursos del estado, yo nada mas quiero Licenciado, si nos pudieras dar simplemente así como el Ramo XXXIII son recursos Federales,

Fondereg no son recursos federales?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí regidor, para antes tiene el uso de la voz encargado de Hacienda.

Intervención del ciudadano contador José Luz Contreras Zermeño, sí regidor con todo gusto, lo que pasa es de que una vez ingresados los dineros, los impuestos, las participaciones de la federación al estado, el estado tiene facultad de reasignarlos a zonas marginadas o prioritarias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, si hay alguna otra duda, porque hay una petición del regidor Benito Ramírez, no hay alguna pregunta para el contador?, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, pues nuevamente insisto, en que bueno primero no le veo ningún problema en cuanto a que haya esta incompatibilidad a la que se refiere los compañeros regidores Magdaleno y Rafaela Campos, porqué razón, a ver pregunto porqué razón? Porque si mal no recuerdo cuando la Contralora de este Ayuntamiento nos mandó un oficio a las oficinas de las diferentes regidurías se hacía alusión de que habría una prohibición para que recursos de diferentes programas pudieran aplicarse en una misma obra, estamos hablando de programas no de fondos, en este caso el Fondo de Infraestructura Social Municipal es una parte del famoso Ramo XXXIII y el Fondereg nos dicen los aquí, el Tesorero municipal y el Presidente municipal nos dicen que son recursos federales, originalmente recursos federales que entran a las arcas de la Secretaría de Finanzas del gobierno del estado y gobierno del estado luego los decide repartir entre algunos municipios que presentan proyectos de obra pública, bueno, entonces, primero tratando de interpretar ese artículo que ahorita a la mano no lo tengo pues, este pienso que no tendría, no habría ninguna incompatibilidad entre el de destinar dos tipos de recursos de dos fondos, uno federal y otro estatal así lo considero yo pues, porque al final de cuentas quien decide la asignación de ese dinero es el gobierno del estado ya cuando entra al, cuando el dinero digamos aceptando que así sea que el Fondereg sea dinero que la federación les otorga a los gobiernos de los estados y éstos a su vez lo dirigen hacia los gobiernos municipales, entendemos que la responsabilidad de la vigilancia en la correcta aplicación de los recursos le corresponde al gobierno estatal sí? Y por lo tanto nosotros tendremos que dar cuentas al gobierno estatal acerca de la buena aplicación de esos recurso, por ello considero que eso no es el meollo del asunto, aquí el que si son este diferentes tipos de dineros que no pueden ser aplicados a una obra, creo que no es el tema, el tema sería en todo caso de si los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2011 puedan ser gastados en esa obra específicamente la de la rehabilitación del ingreso a nuestra ciudad por la carretera Encarnación de Díaz, ese sería el punto y ahí yo creo que sí el tesorero municipal, encargado de Hacienda Pública nos tendría que dar su opinión respecto a si él considera procedente esto o nó porque ya nos aclaró que la

opinión técnica en ese oficio había sido en relación a la segunda etapa de la avenida del Sol? Verdad, creo que en esto reside el meollo de este asunto, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, gracias regidor, cuando se implementa el programa de desarrollo regional Fondereg, el gobierno del estado designa por distritos el entregarle un monto que se reparte entre los municipios, se lleva a cabo en el caso de Altos Norte, se lleva a cabo una reunión en donde participamos ocho municipios y los alcaldes en el estira y afloja nos ponemos de acuerdo cuanto recurso se le otorga de Fondereg a cada uno de sus municipios, este es un recurso de desarrollo regional y cuando te hablan de desarrollo regional tienes la obligación de invertirlo en un lugar donde tú le compruebes a la Secretaria de Planeación que estás invirtiendo para el desarrollo de nuestra región, esta obra es una obra que va a conectar rumbo al libramiento, rumbo a Encarnación de Díaz y sí es una obra de desarrollo regional, el aplicarlo en este lugar es porque nosotros le mandamos la propuesta a la Secretaría de Planeación y ella nos entrega la validación de que sí podemos aplicar el recurso Fondereg en dicho lugar, el recurso de Ramo XXXIII que es para zonas de extrema pobreza para infraestructura básica se está bien aplicado, ya que toda esa zona de Las Laderas son zonas prioritarias hasta en el Programa Hábitat, entonces no le veo ni un riesgo, no tiene ningún problema, no se están empatando recursos de programas donde no se pueda llevar a cabo, son dos recursos distintos, un recurso estatal y un recurso del Ramo XXXIII, es un recurso federal que también hay recursos federales que se pueden empatar, uno de ellos y lo pongo de ejemplo es Hábitat, que es un recurso federal que entrega Sédesol a los municipios y que los municipios le aplican el recurso del ramo porque se aplica en polígonos de extrema pobreza y se puede perfectamente aún cuando son dos recursos federales, pero en este caso la propuesta es un recurso estatal y un recurso federal entonces no tiene problema alguno, no sé si todavía hay dudas, y si no pues ya para que lo pongamos a su consideración y además es una obra que va a ayudar pero en mucho el ingreso de esta una de las entradas principales de nuestra ciudad, tiene el uso de la voz regidora Rafaela Campos.

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos, nada mas sí me gustaría recibir el escrito de parte del contador en donde especifique que sí procede que sí se cuentan los recursos y también me gustaría que en los escritos que manden tanto el contador como la contralora que especifiquen el número de contrato, el recurso y la obra de la que están analizando el recurso para ver si se puede efectuar.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, a ver, yo sí quisiera, regidora muchas gracias por su participación, una de las peticiones que está solicitando es imposible el que se le entregue el número de contrato, ya que el contrato se elabora después de la aprobación de la Sesión de Ayuntamiento entonces sería algo imposible, lo que sí se puede es que el Contador manifieste



que sí existe el recurso que no hay problema con que se empate con recurso de otro programa para la tranquilidad de todos dentro de lo que es la aprobación, pero sí la petición del contrato ese se elabora después de la aprobación, no sé compañeros si tienen alguna duda, si no para ponerlo a su consideración, tiene nuevamente el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias Señor Presidente, pues nada más creo que queda pendiente la petición reiterada de nosotros en el sentido de que si el funcionario encargado de la Hacienda Pública Municipal este considera procedente la aplicación de este recurso del Ramo XXXIII en esta obra específicamente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí como no, con mucho gusto, tiene el uso de la voz nuestro encargado de la Hacienda Municipal .

Intervención del ciudadano Contador José Luz Contreras Zermeño, en este caso específicamente se puede perfectamente utilizar el recurso de Fondereg y de Ramo XXXIII.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias contador, tiene nuevamente el uso de la voz regidora Rafaela Campos.

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos, me disculpo por haber dicho número de contrato, perdón, es número de oficio.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, muy bien, no hay problema regidora, bien pues yo creo que con estas aclaraciones y siendo una obra de bastante importancia para nuestra ciudad voy a ponerlo a su consideración para la aprobación pero para antes tiene nuevamente el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, y nada más ya para ya finalizar este tema, me gustaría también escuchar la opinión técnica del director de obras públicas municipales, como director responsable de la ejecución o por lo menos la verificación, vigilancia, supervisión de estas obras en relación al mismo tema, si él también de qué manera justifica el que se apliquen estos recursos de Ramo XXXIII a esta obra que estamos comentando.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias regidor, tenemos la petición del regidor Benito Ramírez para que se le permita el uso de la voz al director de obra pública, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias es autorizado por catorce votos a favor, quien esté en contra cero votos en contra tenemos la abstención del regidor Magdaleno Torres y de la regidora Gabriela Navarrete, tiene el uso de la voz el director de obra pública el Ingeniero Juan Eduardo Macías.

Intervención del ciudadano Ingeniero Juan Eduardo Macías, gracias, Señor Presidente, buenas tardes, con respecto a lo que comenta el regidor dentro del programa Fondereg este se divide en un sesenta por ciento estatal y cuarenta por

ciento municipal, de este cuarenta por ciento municipal que se está tomando del Ramo XXXIII cumple perfectamente con las especificaciones del mismo, a qué me refiero: que está en zonas de, perdón de pobreza extrema este se encuentra en un polígono Hábitat y está fundamentado por Sedesol, es todo Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí gracias, Señor Presidente nada mas para comentar la situación de los recursos en la administración pasada que tienen alguna observación que se habla de cerca de treinta millones de pesos por la mala aplicación de los mismos, sí es verdad el dinero que se va a aplicar ahí va a ser recurso que se va a aplicar entra dentro del polígono que marcan para la aplicación de recurso del Ramo XXXIII, pero eso no quiere decir que se puede hacer cualquier tipo de obra ya por estar dentro de ese polígono y es una de las observaciones que se vienen haciendo y que no se han podido solventar por el caso de la Avenida Félix Ramírez Rentería, en toda esa Avenida se aplicó recurso del Ramo XXXIII y hay áreas que sí están dentro del polígono pero aún así están observadas, entonces este yo creo sí es conveniente analizar un poquito mas esta obra en comisión como lo había solicitado el compañero Benito para que quede bien asentado esta situación, es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, compañeros, yo creo que estamos hablando de dos temas muy distintos, uno es cuando se aplica el recurso hasta fuera de los polígonos en conceptos distintos a los permitidos por el Ramo XXXIII, lo que se está proponiendo el día de hoy cumple si se pudiera mas del cien por ciento pues cumple mas del cien por ciento. Tiene nuevamente el uso de la voz director de obra pública

Intervención del ciudadano Ingeniero Juan Eduardo Macías, gracias Presidente, con respecto a su pregunta regidor este en el anexo siete de lo que es el manual del ramo XXXIII viene la apertura programática y cumple perfectamente con los objetivos del ramo XXXIII, con respecto a lo que usted mencionaba a la Avenida Félix Ramírez Rentería, este, tengo entendido que los polígonos a ese ejercicio fiscal no cumplía con ninguno, pero dentro de este ejercicio fiscal cumple con el anexo siete del manual del ramo XXXIII.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias, voy a poner a su consideración y solicitándoles compañeros el apoyo para nuestra gente que tanto necesita esta vialidad, los que estén por la afirmativa de la propuesta de obra pública en el inciso A), favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por nueve votos a favor, quien esté en contra cero votos en contra, tenemos la abstención del regidor Benito Ramírez, del regidor Joel Razura Preciado, de la regidora Lourdes Olvera Banda, del regidor Magdalento Torres, de la regidora Gabriela Navarrete, del regidor Carlos Álvarez y de la regidora Rafaela Campos, tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para

desahogar el

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES.**

**A) AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DE DEL FIDEICOMISO PARA COADYUVAR AL DESARROLLO DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIO Y/O RECURSOS EXTRAORDINARIOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO “PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO ESTAMPADO DE VARIAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LAGOS DE MOENO, JAL.”**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez. Oficio No. PFE/230/2011, Lagos de Moreno, Jalisco, a 13 trece de diciembre de 2011 dos mil once. Lic. Luz del Carmen García Gómez, Secretaria General del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jal. Presente. Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez me permito solicitar de la manera mas atenta someter al Orden del Día, o someter en asuntos generales de la próxima Sesión del H. Ayuntamiento, los siguientes puntos. Autorización del C. Presidente Municipal para la firma del Fideicomiso para Coadyuvar al Desarrollo de Entidades Federativas y Municipios y/o recursos extraordinarios para el proyecto denominado “PROGRAMAS DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO ESTAMPADO DE VARIAS CALLES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LAGOS DE MORENO, JAL. Cabe destacar que los anteriores son por instrucción del C. Presidente José Brizuela López, lo cual llevará a la completa gestión de los recursos ante las instancias federales. Sin otro particular por el momento, me despido y quedo a sus órdenes. Atentamente Lic. José González Hernández, Coordinador de Programas Federales. Es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, en la última Sesión de Ayuntamiento se me autorizó para la gestión de estos recursos que vienen directamente de Hacienda pero que los aplican por medio de la formación de fideicomisos, estuve el día de ayer en la ciudad de México y uno de los requisitos que piden es que exista la autorización para la firma de este fideicomiso y de esta manera Hacienda le deposite al Fideicomiso y después el Fideicomiso autorice el estar pagándole a las empresas que en su momento ganen la licitación. No sé si tienen alguna duda, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, la primer duda que surge es qué obligaciones contrae el municipio al firmar este fideicomiso?, segunda esto implicaría tal vez el que el municipio tuviera que también qué participar con alguna cantidad de dinero de ya sea de recursos propios o de Ramo XXXIII para que se ejecuten estos proyectos? Siguiendo duda, existe ya algún proyecto ejecutivo para realizar esta obra de pavimentación en

concreto estampado, por lo pronto esto sería bueno se nos informara para poder resolver algo al respecto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, en este programa de recursos extraordinarios no genera obligación alguna para el municipio de participación de recursos municipales de ningún índole, es los programas que estuvieron aplicando el año pasado para concretos o para asfaltos y que se los otorgaron directamente a los diputados y los diputados los distribuyeron a los municipios que ellos quisieron, ahora no, ahora nos piden que los municipios gestionemos que se elabore el fideicomiso y el fideicomiso es el encargado de pagar si las obras de los proyectos se ejecutan, nosotros entregamos desde hace varios meses, entregamos una relación y con los montos aproximados de varias de las vialidades principales de Lagos de Moreno en donde incluye cambios de líneas de drenaje, instalación o cambios de líneas de agua, la base y la instalación de concreto hidráulico, igualmente se elaboró un proyecto de la zona de La Laguna, un proyecto tipo ecoturístico que considera el desazolve, considera drenajes en esa zona de La Laguna, considera un tipo de malecón, son montos aproximados que se entregaron y que son en base a eso lo que se está gestionando con la Secretaría de Hacienda, pero no lleva obligación alguna de que el Municipio aporte un solo peso, tiene el uso de la voz regidor Oscar Israel.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, en este fideicomiso que estamos por autorizar finalmente aquí lo está comentando que la Hacienda Municipal no erogaría ningún recurso, pero también creo que también es importante que los regidores conociéramos en ese proyecto que ya entregaron a la Cámara de Diputados qué calles son las que están incluidas para la reparación de ellas mismas, es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, una de las que recuerdo en este momento, es la rehabilitación completa de la Francisco I. Madero, vienen varias calles de las Ceibas que es un lugar donde, por historia no se le ha podido aplicar un solo peso, ya que no califica dentro de las zonas de extrema pobreza, entonces son algunas de estas calles principales de la ciudad, se entregaron la relación, se entregaron los metros cuadrados que se estarían atacando y se puso el monto aproximado para gastarse en el lugar y es un monto que si lo otorgan el beneficio al municipio si te dicen tienes cincuenta millones o tiene cien millones de pesos pues vas a alcanzar a hacer hasta donde el recurso te lo permita, porque cuando empiezas a abrir una calle no sabes si tienes que llevar a cabo una gasificación de cincuenta centímetros o la haces de un metro dependiendo de qué es lo que te vas a encontrar al momento de quitar el concreto, el asfalto existente, pero ojala y en esas nos viéramos ahorita es meramente la gestión de este recurso que ojala y pudiéramos tener derecho o pudiéramos tener acceso a él, tienen todavía alguna duda compañeros regidores ? Es meramente esa autorización para seguir con el trámite dentro de los requisitos que nos pone Hacienda, tiene el uso de la voz el regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, una breve duda ya por último el hecho de firmar este fideicomiso necesariamente hará que se pueda contar con esos recursos para hacer estas obras? Y bueno, algo más este y después de esta firma cual es el procedimiento que sigue para poder obtener este apoyo extraordinario de recursos federales como usted lo comenta Señor Presidente, directamente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, digo es importante informar este, informarnos pues para tener una idea mas o menos clara de qué estamos este haciendo, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, cuando, que ojala y lo tengamos este recurso depositado en el fideicomiso se estarían autorizando el mantenimiento o la construcción de las carpetas en las diferentes vialidades, pero las propuestas las presentaríamos aquí al Pleno del Ayuntamiento, el municipio sería el vigilante de que sí se cumpla pero no le depositan un solo peso al municipio, se lo depositan al fideicomiso, el municipio da el aval de que efectivamente la empresa ya cumplió que le den su anticipo de obra que le paguen las estimaciones de los avances, esas serían parte de nuestra función, pero se presentarían al Pleno del Ayuntamiento para la aprobación las obras y después se mandaría el visto bueno para la liberación de los avances de obra que tenga la empresa a quien en su momento gane estas licitaciones, pero no son licitaciones que vamos a llevar a cabo nosotros, son por medio del fideicomiso pero nosotros sí tenemos que autorizar el que se pueda aplicar en nuestras calles, tiene nuevamente el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, bueno, nada mas para reafirmar de acuerdo a lo que usted comenta, solamente el municipio sería un supervisor de la calidad de los trabajos y si estuviésemos conformes con esos trabajos dar nuestra aprobación, este a lo mejor en una Sesión de Ayuntamiento para que se pueda justificar hasta la entrega de esas ministraciones parciales de obra y hasta el finiquito de la obra a la empresa a quien resulte adjudicada esta obra no?, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor, va en ese sentido y es pues en este momento es una gestión, ojala y nos viéramos beneficiados, compañeros pues solicitándoles el apoyo y la confianza pongo a su consideración la propuesta de Programas Federales en el inciso A), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por diez y seis votos a favor, cero votos en contra, de la misma manera voy a poner a consideración de ustedes el inciso B) ya que nos pidieron que los proyectos que tuviéramos se separaran por fideicomiso, uno es para los concretos y otro es para el proyecto de La zona de Laguna y para esto se requiere la misma autorización.

**B) AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL FIDEICOMISO PARA COADYUVAR AL DESARROLLO DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS Y/O RECURSOS EXTRAORDINARIOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO “SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA ZONA DE LA LAGUNA DE SAN JUAN**

## **BAUTISTA, EN LAGOS DE MORENO, JAL.”.**

Y solicitarles compañeros su aprobación, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias es aprobado por diez y seis votos a favor, cero votos en contra, gracias, compañeros, pasamos al siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General, es para deshogar el

### **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- INFORME DE COMISIONES**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí en informe de comisiones les vamos a presentar nuestro presupuesto de egresos que ya había sido presentado al Pleno del Ayuntamiento, pero que se mandó a la comisión de Hacienda, hemos estado trabajando en esta propuesta y si ustedes me autorizan para darle el uso de la voz a nuestro encargado de la Hacienda pública municipal y nos presente el presupuesto con algunas observaciones que se hicieron en reuniones de comisión y con la participación de todos los integrantes de este Ayuntamiento, los que estén a favor de darle el uso de la voz al encargado de la Hacienda municipal, favor da manifestarlo. Gracias, se le otorga el uso de la voz al contador José Luz Contreras Zermeño con diez y seis votos a favor, tiene el uso de la voz.

Intervención del ciudadano contador José Luz Contreras Zermeño, gracias, Señor Presidente, en días pasados les pasamos por ahí, les hicimos llegar la iniciativa del presupuesto de egresos y tuvieron a bien mandarlo a comisiones; como resultado de los trabajos se llegó, en la mañana todavía estuvimos por ahí viendo algunas modificaciones, se puso a consideración el 3.5% tres punto cinco por ciento a sueldos, el 3.00% tres por ciento en forma general, no aumento a directores, Presidente Municipal, regidores, sub-directores y jefes de departamento, eso fue lo que por ahí platicábamos temprano.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, para antes, contador, tiene el uso de la voz regidor Salvador García

Intervención del ciudadano regido Salvador García, gracias, Señor Presidente, yo quisiera incluir aparte de los mencionados por el contador, quisiera incluir a las personas que tengan salarios similares, sueldos y salarios similares a los que perciba un jefe, un sub-director o un director aunque no tengan este nombramiento, pero que sí tengan el sueldo similar a los antes mencionados, me gustaría que también estuvieran excluidos de este aumento

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí lo que se estuvo trabajando, es la propuesta de que se genere un aumento del 3.00% tres por ciento al presupuesto 2011 dos mil once, ese sería para que se refleje en el 2012 dos mil doce, en el capítulo 1,000 mil que es el aumento a los salarios de los trabajadores de este ayuntamiento sería de 3.5 tres punto cinco a excepción de su servidor de mis compañeros regidores, de todos los directores de las diferentes áreas, de los sub-directores, jefes de área y los que menciona el compañero regidor Salvador García, quienes ganen sueldos similares a estas personas mencionadas, tiene el uso de la voz la regidora Lourdes Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, gracias, Señor Presidente, sí efectivamente en la reunión que tuvimos acordamos varios regidores que no se aumentara el salario a los regidores y pues a esta propuesta se sumó la iniciativa del Presidente en el cual los directores, jefes y sub-directores también no se les aumentara el salario y mi voz es agradecer a los regidores por esta iniciativa en el cual pues beneficia a las arcas municipales, es todo.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias, compañeros no sé, se les va a dar a conocer me gustaría que nuestro encargado de Hacienda Municipal le dé lectura a los ingresos y a los egresos que se están proponiendo, en esta ocasión la aprobación sería únicamente por egresos, tiene el uso de la voz contador José Luz Contreras Zermeño.

Intervención del ciudadano Contador José Luz Contreras Zermeño, gracias, Señor Presidente como Servicios personales tenemos \$ 186'174,679.00 (Ciento ochenta y seis millones ciento setenta y cuatro mil seiscientos setenta y nueve pesos 00/100, M.N.), eso es un incremento en relación al año pasado del 11.00% once por ciento, de materiales y suministros tenemos un decremento por la precisamente los acuerdos que tomamos de que se llegue con el mismo presupuesto, lo mismo con servicios generales las transferencias, asignaciones y subsidios \$ 20'912,030.00 (Veinte millones novecientos doce mil treinta pesos 00/100, M.N.) representa un 21.00 % veintiún por ciento, bienes muebles, inmuebles e intangibles \$ 11'427,163.00 (Once millones cuatrocientos veintisiete mil ciento sesenta y tres pesos 00/100, M.N.) un incremento del 2.00 % dos por ciento y en inversión pública del próximo año tenemos un decremento de un 3.00 % tres por ciento y quedarían \$ 108'604,806.00 (Ciento ocho millones seiscientos cuatro mil ochocientos seis pesos 00/100, M.N.), de inversiones financieras tendríamos \$ 2'150,000.00 (Dos millones ciento cincuenta mil pesos 00/100, M.N.) quedaría igual, no tendríamos participaciones y aportaciones, de deuda pública nos quedarían \$ 13'387,853.00 (Trece millones trescientos ochenta y siete mil ochocientos cincuenta y tres pesos 00/100, M.N.) significa la deuda pública, en octubre pasado si mal no recuerdo se autorizó que se tuviera un crédito con Banobras para que nos adelantara un 25.00% veinticinco por ciento del fondo de aportaciones de infraestructura social municipal

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, en esto que terminó el contador es el recurso del adelanto del FISE que aparece como deuda, aparece como deuda porque lo van descontando de las participaciones del Ramo XXXIII, tiene el uso de la voz la regidora Rafaela Campos.

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos, gracias, Señor Presidente, me gustaría que nos explicara un poco mas a detalle los porcentajes contador, porque si mal entendí, habíamos acordado un tres por ciento, lo hizo global?, general? Y otra cosa también dentro de los ingresos, tenemos un ingresos derivados de financiamiento por cuarenta millones? O sea que vamos a pedir un

préstamo por cuarenta millones? O a qué se refiere?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidora tiene el uso de la voz contador José Luz Contreras.

Intervención del ciudadano contador José Luz Contreras Zermeño, sí regidora gracias, gracias, Señor Presidente el aumento a la deuda pública lo tenemos que poner primeramente como ingreso regidora el préstamo, tenemos que reconocerlo para poder decir que tuvimos el dinero y tenemos que pagarlo, ya traíamos en el ejercicio 2010 dos mil diez, 2010 dos mil diez y 11 once, un préstamo o una solicitud, o una autorización de diez millones de pesos, no se han ejercido, lo que pasa es que tenemos que preveer por si en algún momento se tenga la necesidad de algún financiamiento tenerlo ahí, nosotros es un presupuesto, no puedo dejar a la deriva que puede llegar un financiamiento, déjeme platicarle algo, puedo? Tenemos indicaciones de la Auditoria Superior del Estado de Jalisco que tengamos previsto para las contingencias y nosotros como Ayuntamiento, como Lagos de Moreno tiene un problema en toda la región la sequía, por eso tendríamos posiblemente que la propia secretaría de desarrollo rural presten, ayuden, no sé algún dinero para esas emergencias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, contador, es una propuesta de presupuesto tiene el uso de la voz regidora Rafaela Campos.

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos, gracias, pues sí contador está bien que tengamos un presupuesto o una cantidad preparada para contingencias pero aquí estamos presupuestando cuarenta millones mas y nos estamos ajustando como egresos a ella, a esos cuarenta millones extra que no tenemos.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, Tiene el uso de la voz la regidora Lourdes Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, gracias, sí, yo tengo una duda, sí nos podría decir en qué concepto entra el gasto que se le autorizó al Señor Presidente por el monto de \$ 80,000.00 ochenta mil pesos 00/100, M.N.) mensuales y cómo, en qué se ha gastado este dinero y en qué rubro entra por favor.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidora, tiene el uso de la voz contador José Luz Contreras Zermeño.

Intervención del ciudadano contador José Luz Contreras Zermeño, gracias, Señor presidente, contestándole su pregunta regidora, nosotros como egreso también lo debemos de poner y el hecho que presupuestemos un gasto no quiere decir que forzosamente lo vayamos a realizar, también tenemos la misma obligación como los ingresos presupuestarlo al igual que los gastos porque al momento de que querramos ejercer un gasto que no está considerado vamos a tener que pedir de emergencia la aprobación del cuerpo edilicio y no tendríamos la manera nosotros de decidir de un momento a otro, por lo tanto debe preverse aunque no se vaya a



ejerger

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, si lo que el contador nos menciona es el que se deja abierta esa posibilidad de solicitar algún crédito por si una emergencia así nos lo obliga, si no aparece en nuestro presupuesto, tampoco aunque sea emergencia y tampoco aunque lo autorizáramos en una sesión, primero tendríamos que hacer una modificación, entonces el prever que pudiéramos solicitar un crédito si es que se necesita, yo creo que no sobra al contrario fortalece nuestro presupuesto, tiene el uso de la voz regidora Rafaela Campos.

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos, gracias, Señor Presidente, aquí el único inconveniente que yo le estoy viendo es que nos estamos ajustando a esos cuarenta millones extra, porque no nos podemos ajustar a los ingresos sin considerar esos cuarenta millones y esos no sé, considerarlos como algún colchón para sequías, no sé, se me ocurre.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, a ver, regidora estamos, estamos revisando nuestro presupuesto de ingresos, perdón, estamos platicando de nuestro presupuesto de ingresos, el cual ya fue aprobado, estamos ajustando nuestro presupuesto de egresos a ese presupuesto de ingresos que ya tenemos aprobado, lo que el día de hoy se está presentando es el presupuesto de egresos para, es el que estamos en discusión para su aprobación, el otro ya fue aprobado, ya fue aprobado el de ingresos y está considerando ese recurso si es que se requiere solicitar algún crédito, el año pasado se hizo de la misma manera no hubo necesidad hasta ahorita cuando se les solicitó para lo del FISE, ahorita ya no podemos modificar el de ingresos, ese ya fue autorizado, ahorita lo que estamos proponiendo es nuestro presupuesto de egresos, tiene nuevamente el uso de la voz.

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos, gracias, también lo que comentaba el contador de que cualquier contingencia o cualquier cosa que se necesitara hacer una erogación tendría que convocar a todos los ediles para que se pudiera autorizar un dinero para pagar x o y, esos son los ochenta mil pesos que le autorizamos a usted para que pudiera ejercer, de ahí se puede considerar.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, miren si hablamos, si hablamos de que llegamos a tener, que ojala y nos llueva mucho pero este siguiente año llegamos a tener fuertes inundaciones en alguna de nuestras colonias y que hay que apoyar con recursos y no tenemos, con ochenta mil pesos no vamos a resolver absolutamente nada, esto es tener ahí algo que ya se autorizó, si se necesita solicitar endeudamiento tiene que pasar por el Pleno del Ayuntamiento, no porque aquí esté plasmado ya se puede solicitar un crédito, tiene que pasar obligadamente por el Pleno de este Ayuntamiento con una mayoría calificado, no sé si alguien más tiene duda en el presupuesto de egresos, nuevamente tiene el uso de la voz regidora Rafaela Campos.

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos, gracias, Señor Presidente,

lo que se autorizó el treinta de agosto fue la Ley de Ingresos, no el presupuesto de ingresos.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, entonces a ver si alguien mas tiene duda por favor regidor Magdaleno Torres.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Señor Presidente, nada mas quisiera Licenciado contador en el ejercicio 2011 dos mil once de egresos ¿cuánto fue lo que se pagó de deuda que se viene arrastrando desde la administración pasada? Que por ahí surgió, creo que dejaron según el Presidente, según eso se dejaron un monto de sesenta millones, me gustaría saber si esa es la cantidad que se dejó y cuanto se ha pagado hasta la fecha de esa deuda?.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene el uso de la voz nuestro contador para que se comprometa qué día les hace llegar la información de los avances de cuanto se ha pagado, tiene el uso de la voz contador José Luz Contreras.

Intervención del ciudadano Contador José Luz Contreras, gracias, Señor Presidente, sí señor regidor, van por ahí algunos siete, ocho millones de pesos pagados entre deudas anteriores y liquidaciones y demás por ahí entre ellos algunas empresas y otras instancias federales como son Comisión Federal, seguro social y demás por ahí, si me dá la oportunidad el viernes por ahí le tengo los datos, con todo gusto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, en el presupuesto de egresos, alguien tiene duda? Tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, gracias, Señor Presidente, nada mas para que me quede un poquito claro, platicábamos hace un momento de que íbamos a aprobar un tres por ciento de aumento en lo general, en lo que es el presupuesto de egresos y un 3.5 tres punto cinco a lo que es el capítulo 1000 mil de servicios personales, para que me quede claro, porqué es la variación en el porcentaje de aumentos que nos presentan ustedes, por ejemplo en servicios personales ustedes tienen el once por ciento nada mas para aclarar un poquito.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor tiene el uso de la voz contador José Luz Contreras.

Intervención del ciudadano José Luz Contreras, gracias, Señor Presidente, debido a las prestaciones que se tienen también, se deben de considerar las prestaciones, aguinaldos, vacaciones, año con año se les paga verdad? Junto con el veinticinco por ciento prima vacacional y dominical que se les debe de poner en los presupuestos y en las prestaciones que todo trabajador debe tener.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, también tenemos un gasto que genera un gasto que genera aumentos sin control alguno que es los pagos de la comisión federal de electricidad y el constante aumento en los combustibles, esos todos, todos los meses está subiendo,

subiendo y sí se sale fuera de los presupuestos, tiene nuevamente el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí gracias, yo creo, si estoy en un error ojala y me lo aclaren, si aprobáramos un 3.5% tres punto cinco por ciento en servicios personales, yo creía que ese aumento lógicamente iba el tres punto cinco se iba a considerar directo al salario y en cada uno de los rubros que usted acaba de mencionar: aguinaldo, prestaciones y todo esto, si no de lo contrario y aparte creo que así tiene que ser, mas bien así debe de ser, estaríamos aprobando en lo general esta carátula en lo que es el presupuesto de egresos, pero nos tendríamos que ir al análisis y a la aprobación en lo particular también de cada uno de estos conceptos, precisamente para que quede todo bien asentado en el acta, pero sí tenemos que definir en lo particular la aprobación de cada uno de estos conceptos que aquí nos presentan.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor tiene el uso de la voz regidora Rafaela Campos.

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos, gracias Señor Presidente, a ver si el contador me puede contestar a qué se refiere el concepto de transferencias, asignaciones, subsidios y otras porque tiene el veintiuno por ciento?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene el uso de la voz contador José Luz Contreras Zermeño.

Intervención del ciudadano contador José Luz Contreras Zermeño, tiene tres millones de pesos mas y nos toca veinte millones de pesos, Transferencias, asignaciones y subsidios: el año pasado tuvimos a los últimos días del año recursos extraordinarios de Fondereg, sí Fondereg y uno del centro de valor agregado, debemos de tener una vez recibido algún recurso tenemos que seguir considerándolo que pudiera llevar precisamente, a nosotros nos llegó, lo teníamos como ingreso y lo tenemos de tener como egreso.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias contador, tiene el uso de la voz regidora Rafaela Campos.

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos, no me contestó mi pregunta, mi pregunta es a qué se refiere transferencias, asignaciones, subsidios y otras.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, regidora, le voy a dar el uso de la voz, pero sí le contestó, que son los recursos que otorga alguna Secretaría del estado o federal a nuestra tesorería, a nuestra tesorería municipal y nosotros tenemos que darle salida también de la misma forma como se hizo la planta de secado de leche, igual como se hizo lo del el centro de valor agregado igual como recibes algún recurso en el caso de del Fondereg te lo depositan y tienes que darle salida como municipio, tiene el uso de la voz contador José Luz Contreras Zermeño para que le conteste a la regidora.

Intervención del ciudadano Contador José Luz Contreras Zermeño, gracias, Señor

Presidente, las transferencias son depósitos que nos hace alguna otra Secretaría diferente a lo que está programado, le comentaba hace rato, el año pasado los últimos tres o cuatro días de diciembre hicieron una reunión de Ayuntamiento precisamente, una Sesión de Ayuntamiento para aprobar los ingresos como recurso extraordinario del valor agregado y la planta secadora de leche, son eso depósitos o recursos que nos llegan de emergencias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias contador, tiene el uso de la voz regidora Rafaela Campos.

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos, y tenemos que elevarlo al veintiuno por ciento contador?

Intervención del ciudadano Contador José Luz Contreras Zermeño, bueno ese fue el porcentaje que salió de acuerdo a los gastos que teníamos por ahí verdad?, yo tengo la obligación de decir qué porcentaje, bien le pude haber mandado sin porcentaje alguno, pero para efectos contables, fiscales y de presupuestos debemos tener porcentajes de aumentos o decrementos en cada rubro.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, y no con esto se quiere decir que efectivamente se va a gastar, si no llega el recursos, si no hay la transferencia pues no se gastó un solo peso entonces no tendríamos problema, compañeros regidores no sé si consideran que está bastante discutido, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, yo quiero comentar que este asunto del presupuesto de egresos para que lo entendamos mejor debemos verlo como un gasto programado para el ejercicio fiscal siguiente, que suponemos vamos a tener a disposición de esta administración municipal para gastarla en todos estos rubros este en esos capítulos mas bien le llaman o se denominan en la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, servicios personales, materiales y suministros, servicios generales las transferencias, asignaciones y subsidios y otras ayudas, bienes muebles, inmuebles e intangibles, inversión pública, inversiones financieras y otras provisiones, participaciones y aportaciones, deuda pública y bueno en todos estos capítulos de gasto estamos al aprobarlo programando o mas bien suponiendo que se van a obtener recursos en el tema de los ingresos para gastar esta cantidad de \$ 437'550,236.00 (Cuatrocientos treinta y siete millones quinientos cincuenta mil doscientos treinta y seis pesos 00/100, M.N.) pero eso este el hecho de que aprobemos esto no necesariamente implica que los vayamos a recibir, que los vayamos a obtener, luego entonces este si no se obtienen o si se obtienen cantidades mayores de ingresos, pues vamos a tener que hacer una, podemos hacer una modificación presupuestal que va a dar como resultado que se ajusten estas cantidades a lo que realmente se haya ejercido en el año próximo, bueno, después de esta, de alguna manera interpretación de este tema nada mas para estar enterado hay un dato que me llama sobremanera la atención y es lo concerniente a la deuda pública que en el ejercicio 2011 dos mil once, este

actual se proyectó de tres millones trescientos cuarenta mil ochocientos cincuenta y cuatro mas en el presupuesto este que estamos por decidir su aprobación se está hablando de un incremento de un trescientos uno por ciento a por la cantidad de \$ 13'387,853.00 (Trece millones trescientos ochenta y siete mil ochocientos cincuenta y tres pesos 00/100, M.N.), de manera genérica, de manera amplia me gustaría saber porqué se está programando este incremento tan grande en deuda pública? Y ya para finalizar también me gustaría reiterar un asunto, un tema que creo que no ha quedado muy claro o tal vez si quedó claro me gustaría reiterarlo, este los compañeros regidores en la Sesión previa de Ayuntamiento decidieron que el Presidente Municipal, nosotros mismos regidores, los directores y en general funcionarios de primer y segundo nivel mantuviéramos nuestro nivel de ingreso, es decir nuestro salario en la misma cantidad que estamos percibiéndolo este año, esto creo que es importante recalcar, en el sentido de que, bueno como todo asalariado, como todo empleado tendríamos tal vez derecho a percibir una cantidad superior el año próximo y esto debe reflejarse en este presupuesto de egresos, de gasto, mas sin embargo los compañeros regidores han tomado la decisión de sacrificar pues de alguna manera un derecho

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, para antes, regidor declaro un receso de dos minutos, voy al baño y regreso, por favor.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, trataré de acordarme qué es lo que estaba comentando decía que era importante hacer un reconocimiento a los compañeros regidores que estuvieron en esa sesión previa al decidir hacer un sacrificio en sus percepciones mensuales y bueno, creo que es correcto que se vea que hay la intención de ser austeros, pues en este sentido de que el salario no lo aumentemos este para este ejercicio 2012 dos mil doce, toda vez que hay muchas personas que consideran que nosotros regidores principalmente ganamos cantidades bien importantes sin devengarlas, es decir sin trabajar bien, entonces, bueno por lo menos que conste este reconocimiento a todos los integrantes de este Ayuntamiento al decidir, al decidir que, este no exista este incremento en estos funcionarios municipales de primer nivel y nada mas reitero pues recordando la pregunta al encargado de la Hacienda Municipal cual es el concepto, el capítulo de deuda pública este pasaría de poco mas de tres millones de pesos a poco mas de trece millones, es decir un incremento de diez millones en este capítulo deuda pública para que conste en el acta y nos quede resuelta esta duda, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor tiene el uso de la voz el encargado de la Hacienda contador José Luz Contreras.

Intervención del ciudadano Contador José Luz Contreras Zermeño, gracias, Señor Presidente, con respecto al crecimiento del trescientos uno por ciento regidor se

debe a que meses anteriores se autorizó por parte del Ayuntamiento, del Pleno del Ayuntamiento el pedir el veinticinco del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal esto es Banobras nos dio el veinticinco por ciento de lo que estábamos percibiendo y subió a diez millones cuatrocientos y algo de pesos y traíamos arrastrando en Banobras precisamente 2007 dos mil siete, 5 cinco y demás tres millones de pesos todavía, en base a eso se toma la deuda pública, los diez millones cuatrocientos y algo nos los va a estar reteniendo la Secretaría de Finanzas vía participaciones.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, contador, en este tema los primeros, los tres millones trescientos cuarenta es el pago es el pago que estamos llevando a cabo por las luminarias que se pidieron no sé si dos mil ocho, dos mil nueve que fue un crédito de Banobras y otros créditos que se tenían, que se están cubriendo y se le suma a esto los diez millones cuatrocientos que otorgó Banobras y nos lo va a estar reteniendo en las participaciones, fue meramente un adelanto del FISE, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez, fue diez millones cuatrocientos.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, también me llama la atención un capítulo que se denomina inversión pública que tiene programado en este ejercicio 2011 dos mil once la cantidad de ciento doce millones doscientos sesenta y cuatro mil seiscientos noventa y nueve pesos y para el año próximo se presupuesta ciento ocho mil seiscientos cuatro pesos ochocientos seis pesos, la diferencia entre estos dos montos da una reducción del tres por ciento, en este aspecto de inversión pública, estaríamos considerando la obra pública según puedo ver, no hay otro capítulo que se refiera a algo parecido o relacionado con obras públicas porque esta disminución, porque se está programando esta disminución de tres por ciento en este capítulo de inversión pública y algo pues, es llamativo también eh? La verdad todas estas dudas seguramente nos las van a hacer otras personas, porque un gasto total programado digamos el total de ingresos que serían cuatrocientos treinta y siete millones y poco mas se está programando un veinticinco por ciento nada mas en el rubro de obras públicas aproximadamente, me gustaría pues tener una opinión técnica del encargado de la Hacienda Pública Municipal al respecto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, regidor tiene el uso de la voz contador José Luz Contreras Zermeño.

Intervención del ciudadano contador José Luz Contreras Zermeño, gracias, Señor Presidente, sí señor regidor con todo gusto. La disminución de inversión pública debe usted de considerarla en virtud de que a partir del 2012 dos mil doce el gobierno del Estado como bien ustedes lo saben dejó de cobrar las tenencias vehiculares y por lo tanto nos deja a nosotros en estado de indefensión económicamente hablando porque nos van a dejar sin depositar aproximadamente catorce, quince millones de pesos el año que entra y se dice inversión pública porque partir del día primero de enero del 2012 dos mil doce todo gasto, toda

construcción, toda mejora que se haga a un edificio o a un terreno se debe de considerar como inversión pública, ya a partir del día primero de enero del 2012 dos mil doce esos renglones deben aparecer muy parecidos como si fuera iniciativa privada.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, muy bien, regidores pues, si no hay otra pregunta voy a poner a su consideración el presupuesto de Egresos para el ejercicio 2012 dos mil doce, y lo voy a poner para su aprobación en lo general y después para aprobarse en lo particular. Los que estén por la afirmativa de que se apruebe este Presupuesto de Egresos que terminaría con un monto de \$ 437'550,236 (Cuatrocientos treinta y siete millones quinientos cincuenta mil doscientos treinta y seis pesos 00/100, M.N.) favor de manifestarlo, en lo general. Gracias, es aprobado con ocho votos a favor, quien esté en contra? Cero votos en contra, tenemos la abstención del regidor Joel Razura Preciado, de la regidora Lourdes Olvera Banda, del regidor Magdaleno Torres, de la regidora Gabriela Navarrete, del regidor Carlos Álvarez, de la regidora Rafaela Campos, del regidor Salvador García y tenemos la ausencia de nuestra Síndico Municipal. Ahora voy a ponerlo a su consideración para la aprobación en lo particular, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Siete votos en lo particular, quien esté en contra?, favor de manifestarlo. Cero votos en contra, tenemos la abstención de la regidora Laura Raquel, del regidor Benito Ramírez, del regidor Joel Razura Preciado, de la regidora Lourdes Olvera Banda, del regidor Magdaleno Torres, de la regidora Gabriela Navarrete, del regidor Carlos Álvarez, de la regidora Rafaela Campos y del regidor Salvador García, continuamos en informe de comisiones, gracias, Señor Contador. Tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General para el siguiente punto del Orden del Día.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

#### **SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-ASUNTOS GENERALES.**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, bien, pues no habiendo mas asuntos qué tratar damos por terminada la Sesión, buenas tardes y buen provecho.